

USO Castilla-La Mancha llama a movilizarse a los trabajadores del transporte sanitario el 4 de diciembre si SSG cumple con su amenaza de impago de nóminas

- En la sede central de la empresa, en Cabanillas del Campo, de 12:00 a 14:00
- Si se mantiene esta situación los trabajadores se manifestarán el 10 de diciembre con paros incluidos

Guadalajara, 26 de noviembre de 2018.- Ante la situación del posible impago de nóminas de los trabajadores de SSG, concesionaria del servicio de transporte sanitario, USO Castilla-La Mancha, junto al resto de sindicatos con representación en la empresa, ha convocado a los trabajadores a manifestarse en la sede central de SSG, en Cabanillas del Campo (Guadalajara), el próximo 4 de diciembre, de 12:00 a 14:00, en el primer día de impago que establece el Convenio Nacional de Transporte de Enfermos. “Además, en caso de que se mantenga esta situación, nos manifestaremos el 10 de diciembre con paros incluidos en Albacete, Guadalajara y Ciudad Real”, concreta María Notario, secretaria general de la Sección Sindical de USO en SSG.

“También solicitamos a la empresa que cumpla con la resolución de Inspección de Trabajo en la que se declaraban ilegales los contratos en prácticas, cuyos trabajadores están siendo despedidos, alegando la empresa falta de puestos de trabajo cuando la Inspección ha dispuesto en la resolución falta de personal para cumplir con el pliego de condiciones, así como insuficiencia de equipos de protección individual de los trabajadores, cuadrantes conforme a ley y jornadas de trabajo”, continúa Notario.

“Desde la Sección Sindical de USO en SSG entendemos que el SESCO, como vigilante del pliego de condiciones, está permitiendo que la concesionaria incumpla la resolución de Inspección y, ahora también, que amenace a los trabajadores con posibles impagos alegando pérdidas de unos 4 millones de euros”, continúa Notario.

“Por todo ello, solicitamos a los grupos parlamentarios que lleven a las Cortes de Castilla La Mancha una proposición no de Ley para el rescate del transporte sanitario terrestre que asegure una estabilidad y mejora para los trabajadores del sector. Creemos que de esta manera se destinaría el beneficio patronal a mejorar las dotaciones y equipamientos para, de esta forma, mejorar el servicio”, reivindica Notario.

Según USO Castilla-La Mancha, las empresas del sector se quedan con un margen de beneficios de dinero público, mientras los trabajadores se ven inmersos, con cada nueva adjudicación, en un proceso que los hunde en la precariedad y los condena a la inestabilidad laboral, por lo que esta fórmula supondría una mejora en todos los ámbitos.